

Resolución 46/2024

VISTO: Diferentes situaciones de emergencia climáticas y sanitarias que se ha atravesado a nivel país, departamento y local.-

RESULTANDO: Que en paso carrasco se conformo un comité de emergencia local desde gestiones anteriores y se mantiene activo a la fecha.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 Acta 4 del día 6/3/2024.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:


1. **MANTENER** activo el comité de emergencia.-
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal Audio Pereira


Concejal Andrea Jimenez


Concejal
DALMARCIO SUAREZ


Concejal
ADRIANA PEREIRA